



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR AL UNIV. MARCOS DANIEL FERNANDEZ GAONA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.002.854, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, PARA PODER REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN PARA SU TRABAJO FINAL DE GRADO.-

San Lorenzo, 21 de febrero de 2023
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 375 del 10/02/2023 del Univ. MARCOS DANIEL FERNANDEZ GAONA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.002.854, estudiante de la carrera de Arquitectura, por el cual solicita ingresar a las instalaciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, para poder realizar su Trabajo Final de Grado que consiste en "LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PREVENCION, REACCION Y COMBATE CONTRA INCENDIOS EN LA FADA-UNA".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR al Univ. MARCOS DANIEL FERNANDEZ GAONA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.002.854, estudiante de la carrera de Arquitectura, ingresar a las instalaciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, para poder realizar una investigación para su Trabajo Final de Grado que consiste en "LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PREVENCION, REACCION Y COMBATE CONTRA INCENDIOS EN LA FADA-UNA".-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo